

# PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL "FECU SOCIAL SIMPLIFICADA"



Fecha de publicación: 31 de julio de 2025

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

## 1. Carátula

### 1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Chilesincáncer
b. RUT de la Organización	65.121.415-7
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de Origen	Pontificia Universidad Católica de Chile
e. Personalidad Jurídica	Nº216665, de fecha 08/02/2016
f. Domicilio de la sede principal	Isidora Goyenechea 3477, Las Condes, Región Metropolitana
g. Representante legal	María Cecilia Gracia Martínez 13.687.779-8
h. Sitio web de la organización	www.chilesincancer.cl
i. Persona de contacto	María Cecilia Gracia Martínez <a href="mailto:cgracia@chilesincancer.cl">cgracia@chilesincancer.cl</a> +569 90785494

### 1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Bruno Nervi Nattero 7.741.463-0
b. Ejecutivo Principal	María Cecilia Gracia Martínez Directora Ejecutiva 13.687.779-8
c. Misión / Visión	<b>Propósito:</b> Que todos los chilenos tengan una atención oportuna y de calidad frente al cáncer. <b>Visión:</b> Ser un referente para implementar modelos exitosos para la atención de pacientes con cáncer. <b>Misión:</b> Generar las mejores condiciones de infraestructura, capital humano y gestión para la atención de cáncer en Chile.
d. Área de trabajo	Salud, adultos enfermos de cáncer que son atendidos en el sistema público de salud.
e. Público objetivo / Usuarios	Adultos enfermos de cáncer que pertenecen a Fonasa, quienes tienen menor oportunidad de acceder a diagnóstico y tratamiento oportuno.
f. Número de trabajadores	Son 11 personas en total, de los cuales: - 7 personas con contrato con la Pontificia Universidad Católica, proyecto Centro Oncológico (3 enfermeras de práctica avanzada, 1 kinesióloga, 2 oncólogos y 1 geriatra). - 4 personas en régimen de prestación de servicios en administración de Chilesincáncer (Directora ejecutiva, Directora de Proyectos, Jefa Comunicaciones y MKTG, Community manager).
g. Número de voluntarios	Chilesincáncer no cuenta con voluntarios.

### 1.3 Gestión (deberíamos chequear esto con KMPG??)

		2024	2023			2024	2023
<b>a. Ingresos Operacionales(M\$)</b>		<b>192.461</b>	<b>229.952</b>	<b>c. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)</b>		<b>(105.233)</b>	<b>13.083</b>
a.1 Privados (M\$)	96778	146.878		<b>d. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso</b>	Donaciones y proyectos		
	95683	72.362					
		10.711					
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones			<b>f. Número total de usuarios directos</b>			
	Proyectos			<b>g. Indicador principal de gestión y su resultado</b>			
	Venta de bienes y servicios						
<b>b. Aportes extraordinarios (M\$)</b>							

# Índice

<b>1. Carátula</b>	<b>1</b>
<b>2. Información general y de contexto</b>	<b>3</b>
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	3
2.2 Estructura de gobierno	4
2.3 Estructura operacional	4
2.4 Valores y/o Principios	5
2.5 Principales actividades y proyectos	5
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	6
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	6
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	7
2.9 Reclamos o Incidentes	7
<b>3. Información de desempeño</b>	<b>7</b>
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	7
3.2 Indicadores financieros	8
<b>4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos</b>	<b>9</b>
<b>5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección</b>	<b>10</b>
<b>4. ANEXOS</b>	
- Álbum fotográfico	
- Estados financieros auditados.	

## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Estimados y estimadas,

Junto con saludarles muy cordialmente, como Fundación Chilesincáncer tenemos el honor de presentar nuestra FECU Social correspondiente al ejercicio 2024. Este documento no solo refleja los avances y resultados de nuestra gestión, sino también el compromiso profundo que nos mueve día a día: contribuir a un país donde el diagnóstico y tratamiento del cáncer no estén determinados por el lugar de nacimiento, el nivel socioeconómico o el acceso a redes privadas de salud.

El año 2024 nos interpeló con fuerza. Las listas de espera, la falta de infraestructura adecuada, el déficit de equipamiento y especialistas, y las profundas desigualdades territoriales siguen afectando de forma dramática la oportunidad y la dignidad en la atención de miles de personas con cáncer en nuestro país. Ante esta realidad, desde Fundación Chilesincáncer reafirmamos con convicción nuestro rol como articuladores de alianzas público-privadas, convencidos de que la colaboración intersectorial es la única vía posible para impulsar transformaciones sostenibles en salud.

Uno de los focos más significativos de este año fue el fortalecimiento del capital humano en oncología. A través del desarrollo del proyecto de Enfermería de Práctica Avanzada en Oncología, en alianza con la Pontificia Universidad Católica de Chile, estamos aportando a un modelo que permite dotar al sistema público de profesionales altamente capacitados, capaces de brindar cuidados oportunos, continuos y centrados en las personas con cáncer.

Asimismo, consolidamos importantes acuerdos de colaboración con instituciones clave como el Hospital Regional de Rancagua, la Federación de Rugby y el Comité Olímpico de Chile, permitiéndonos expandir nuestro alcance territorial y avanzar en estrategias de prevención y promoción de la salud que integran a la comunidad, el deporte y el bienestar como pilares fundamentales.

Durante 2024 también llevamos adelante campañas de sensibilización y autocuidado que impactaron con fuerza en la ciudadanía, abordando distintos tipos de cáncer, entre ellos el cáncer de mama, testicular y de piel. Gracias al apoyo de diversas empresas e instituciones, logramos instalar estos temas en la agenda pública y en la vida cotidiana de las personas, posicionando a Fundación Chilesincáncer como un actor relevante en educación oncológica, prevención y participación ciudadana.

Nada de esto sería posible sin el compromiso, la vocación y la entrega del equipo humano que da vida a nuestra Fundación. Agradezco profundamente a cada una y uno de sus integrantes por su trabajo silencioso y apasionado, por no rendirse frente a la adversidad, y por creer que es posible transformar el sistema desde lo colectivo. Son ustedes quienes sostienen nuestros logros y mantienen encendida nuestra esperanza de un país más justo frente al cáncer.

Sabemos que aún queda mucho por hacer. Los desafíos futuros son grandes y urgentes: reducir las brechas de acceso en regiones extremas, robustecer los sistemas de información oncológica, impulsar nuevas políticas públicas centradas en el paciente, y asegurar que cada persona, sin importar su origen o condición, pueda acceder a diagnóstico y tratamiento en forma oportuna, digna y de calidad. Enfrentamos estos desafíos con esperanza, con convicción y con la certeza de que solo el trabajo colaborativo nos permitirá avanzar hacia un sistema de salud verdaderamente equitativo.

A través de esta FECU Social, renovamos nuestro compromiso con la transparencia, la eficiencia y el trabajo colaborativo como principios rectores de nuestro quehacer. Estamos convencidos de que es posible avanzar hacia un sistema de salud más humano, equitativo y centrado en las personas, si trabajamos juntos con propósito y convicción.

Quiero expresar, además, nuestro más sincero y emocionado agradecimiento al Directorio y a todas las personas que forman parte de Fundación Chilesincáncer. Su apoyo constante, su visión y generosidad han sido fundamentales para todo lo que hemos logrado hasta hoy.

Confiamos en que, con su respaldo, el 2025 será un nuevo año de avances, desafíos y conquistas en nuestra misión de mejorar la vida de quienes enfrentan el cáncer en Chile.

Atentamente,

**Bruno Nervi Nattero**  
**Presidente**  
**Fundación Chilesincáncer**

## 2.2 Estructura de gobierno

La estructura de gobierno de la Fundación se compone de un directorio y de un consejo asesor. De acuerdo con sus estatutos, el directorio tiene a su cargo la administración y la dirección superior de la Fundación y está compuesto por cinco miembros que durarán cinco años en sus cargos y que podrán desempeñarse por períodos sucesivos indefinidamente.

DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
Bruno Nervi Nattero 7.741.463-0	Presidente
Felipe Heusser Risopatrón 6.942.972-6	Vicepresidente
Oscar Contreras Blanco 9.004.301-3	Secretario
María Gracia Cariola Cubillos 6.979.993-0	Tesorera
Dafne González Lizama 14.242.364-2	Directora

Adicionalmente, Chilesincáncer cuenta con un Consejo Asesor compuesto por 8 personas, quienes, tal como su nombre sugiere, asesoran al Directorio sobre distintas materias relacionadas al quehacer y al financiamiento de la Fundación.

CONSEJO ASESOR	
Nombre	RUT
Francisco Brancoli Bravo	9.251.484-6
Felipe Bulnes Serrano	6.977.958-1
Juan Carlos Claro Fernández	4.108.675-0
Ignacio Sánchez Díaz	6.370.297-8
Manuel Irrarázaval Aldunate	7.011.664-2
Carolina Echeñique Pellegrini	9.899.251-0
Cecilia Martínez Seguí	7.040.319-6
Carolina Goic Boroevic	8.124.187-2

## 2.3 Estructura operacional

La administración de Chilesincáncer está compuesta por 5 miembros:

- Directora Ejecutiva: Cecilia Gracia Martínez.
  - o Director Médico: Dr. Benjamín Walbaum García.
  - o Directora de proyectos: Sofía Moreno Sorolla.
  - o Jefa de comunicaciones y MKT: Macarena Zwanzger Medina.
    - Community Manager: Angeles Azcona Moreno.

Este equipo está encargado de hacer realidad el propósito, la visión y misión de la Fundación, de buscar alternativas de financiamiento, desarrollar y gestionar los distintos proyectos de Chilesincáncer.

Adicionalmente está el equipo de especialistas del Centro Oncológico Ambulatorio del Hospital Dr. Sótero del Río, que dependen del Director Médico de la Fundación. Este equipo está compuesto por una kinesióloga, 3 enfermeras de seguimiento, 1 oncólogo y 1 geriatra. Juntos forman parte del Plan de Oncología, que desde el 2015 ha apoyado a mejorar sustancialmente la atención oncológica del hospital, posibilitando que más personas sean atendidas, de manera más rápida y a través de una atención integral y de calidad.



## 2.4 Valores y/o Principios

La fundación se inspira en los valores cristianos, sin excluir ningún credo o confesión.

## 2.5 Principales actividades y proyectos

### a. Actividades

#### 1) Atención de pacientes

El Centro Oncológico Ambulatorio del Hospital Dr. Sótero del Río entrega tratamientos a pacientes con cáncer que son derivados, dentro del sistema público de salud, al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, que incluye a todos los pacientes provenientes del Hospital de La Florida y del Hospital Padre Hurtado. Los/as pacientes atendidos/as pertenecen a las comunas de Puente Alto, La Florida, San Ramón, La Granja, La Pintana, San José de Maipo y Pirque.

A través del financiamiento de especialistas, Chilesincáncer ha apoyado las labores del Hospital Dr. Sótero de Río para cambiar la realidad de los pacientes oncológicos.

Durante el 2024, se registraron 11.323 atenciones a pacientes oncológicos/as realizadas en el Centro Oncológico Ambulatorio (COA) del Hospital Dr. Sótero del Río.

Adicionalmente, durante el mismo Chilesincáncer apoyó la realización de 4.004 atenciones de kinesiología para la rehabilitación post cirugías de pacientes.

En el mismo periodo, se realizaron 11.525 atenciones de quimioterapia.

#### 2) Modelo de atención de enfermería

Uno de los pilares de Chilesincáncer ha sido la innovación en modelos de atención para pacientes oncológicos y ha sido pionera en implementar, dentro del sistema público chileno, el modelo de enfermería para el apoyo para una mejor atención a los pacientes con cáncer.

Este modelo ha evolucionado desde sus inicios como "Enfermeras de Enlace Oncológicas", que entregan educación, seguimiento y atención especializada a los pacientes en tratamiento con quimioterapia contra el cáncer, lo que ayuda a aumentar el volumen de pacientes atendidos, sin deteriorar la calidad de su atención. Esta figura fue instalada gracias a la Fundación desde el año 2015 en el COA del Hospital Dr. Sótero del Río, permitiendo mejorar tanto el acceso como la calidad de la atención de las personas con cáncer en tratamiento con quimioterapia y otras terapias sistémicas contra el cáncer.

En Chile, esta figura fue tomada en cuenta en el Plan Nacional de Cáncer, bajo el nombre de "Enfermeras Gestoras de Casos". En el futuro próximo, se espera hacer del Centro Oncológico Ambulatorio del Hospital Dr. Sótero del Río, un campo clínico para la formación de enfermeras especialistas en cáncer, tanto a nivel de post títulos de especialidad oncológica, como en un eventual programa con miras a certificar enfermeras de práctica avanzada oncológicas para nuestro país.

Este punto es relevante, pues el modelo desarrollado por Chilesincáncer redefinió el rol de las denominadas "Enfermeras de Enlace", por uno en el que dicha figura pasó a llamarse "Enfermera de seguimiento", y cuya función es ser la encargada del viaje del paciente, es decir, se preocupa porque lo que define el comité a cargo de la situación médica del paciente se materialice. El proceso tiene que ver con la trazabilidad desde que los pacientes son derivados de la atención primaria, la gestión de las horas para confirmar diagnóstico y "encarrilar" en el tratamiento. Luego, cuando termina dicho proceso, esta enfermera se hace cargo del seguimiento del paciente (derivaciones oportunas y generar las horas correspondientes de acuerdo a la situación de cada persona).

#### Investigación

La unidad de kinesiología del Centro Oncológico Ambulatorio ha desarrollado un programa líder a nivel nacional en cuanto a producción de información científica y de rehabilitación para pacientes con cáncer, especialmente en cáncer de mama. Asimismo, el Centro Oncológico Ambulatorio se ha incorporado en diversos proyectos de investigación, muchos de ellos producto de la obtención de fondos concursables, para aumentar la generación de datos sobre la realidad de los pacientes con cáncer en nuestro país.

#### 3) Formación de capital humano

Al Centro Oncológico Ambulatorio del Hospital Dr. Sótero del Río concurren, en el contexto de su formación, distintos especialistas y subespecialistas, con el propósito de aprender sobre el manejo de los pacientes oncológicos en un hospital terciario del sistema público chileno, dentro de la colaboración público-privada articulada por Chilesincáncer. Dentro de estos especialistas en formación están los residentes de Medicina Interna, Radio-Oncología, Medicina Paliativa, Geriátrica y Oncología Médica, entre otros.

Asimismo, durante el 2024, la Fundación otorgó tres becas para el "Magister de Enfermería de Práctica Avanzada" en alianza con la escuela de Enfermería UC.

Por otra parte entregamos 35 becas para el "Curso de Cáncer de Mamas UC 2024 para no especialistas", estas fueron otorgadas, en su totalidad, a profesionales de hospitales públicos, principalmente el Sótero del Río y del Hospital de Rancagua.

Importante destacamos la realización del ciclo "Conversatorios Cáncer de Mama y Cérvico Uterino para Especialistas". El cual se realizó en tres módulos (dos virtuales y uno presencial) en los que tuvimos en total cerca de 100 especialistas.

**b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Mantenimiento de la funcionalidad y prevención de toxicidad en personas mayores con cáncer.
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Grandes
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Pacientes personas mayores con cáncer que son atendidas en el Centro Oncológico Ambulatorio del Hospital Sótero del Río
<b>Objetivos del proyecto</b>	Desarrollo de un modelo de atención oncogeriátrico para pacientes mayores con cáncer que se atienden en el Sistema Público de Salud.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	1.500 personas mayores (65+) donde 330 corresponde a personas mayores de edad avanzada (80+)
<b>Actividades realizadas</b>	Estudio sobre las barreras que experimentan las personas mayores con cáncer en el Centro Oncológico Ambulatorio del Hospital Dr. Sótero del Río
<b>Resultados obtenidos</b>	Proyecto en desarrollo
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Centro Oncológico Ambulatorio del Hospital Sótero del Río
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Renovación eléctrica, climatización, y equipamiento del Centro Oncológico Ambulatorio del Hospital Dr. Sótero del Río
<b>Patrocinador/financista</b>	Fundación Careno
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Personal médico del Centro Oncológico Ambulatorio del Hospital Sótero del Río y pacientes y cuidadores.
<b>Objetivos del proyecto</b>	Mejorar las condiciones de climatización en invierno y verano y renovar mobiliario para confort de personal y pacientes.
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	60.000 personas
<b>Actividades realizadas</b>	Refuerzo tablero eléctrico, instalación equipos de AC, renovación de sillones de quimioterapia, renovación de mobiliario de sala de espera y box de atención.
<b>Resultados obtenidos</b>	Proyecto en desarrollo
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Centro Oncológico Ambulatorio del Hospital Sótero del Río
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Registro de pacientes con cáncer de mama
<b>Patrocinador/financista</b>	Laboratorio Astrazeneca
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	Pacientes con cáncer de mama
<b>Objetivos del proyecto</b>	Desarrollo de Registro de pacientes con cáncer de mama con el objetivo de determinar evidencia del mundo real en esta patología
<b>Número de usuarios directos alcanzados</b>	Contar el registro
<b>Actividades realizadas</b>	Levantamiento de datos
<b>Resultados obtenidos</b>	Proyecto en desarrollo
<b>Lugar geográfico de ejecución</b>	Región Metropolitana (diversos Centros de Salud)
<b>¿Concluido al cierre del ejercicio?</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

## 2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Facultad de Medicina Pontificia Universidad Católica de Chile	Implementación de convenios de colaboración celebrados en el Hospital Dr. Sótero del Río y Chilesincáncer para la formación de capital humano y la captación y administración de recursos destinados al Centro de Cáncer de dicho centro asistencial.
Hospital Dr. Sótero del Río	Instancias de trabajo conjunto para abordar distintos proyectos de atención e investigación en materias relacionadas al cáncer.
Banco de Chile/Edwards	Reuniones periódicas de colaboración y financiamiento de actividades.
Departamento del Manejo Integral de Cáncer y de otros tumores (MINSAL)	Colaboración permanente del presidente de Chilesincáncer con este organismo.
Comunidades de Organizaciones Solidarias	Asistencia a reuniones mensuales y actividades de capacitación realizadas.
Adultos oncológicos pertenecientes al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente	Son aquellos pacientes derivados al Centro Oncológico Ambulatorio del Hospital Dr. Sótero del Río, los cuales, a través de los esfuerzos del Hospital y Chilesincáncer, son atendidos de manera integral en el Centro Oncológico Ambulatorio.
Profesionales de la salud	Uno de los objetivos de Chilesincáncer es la formación de capital humano. A través de seminarios y de información disponible en la página web, la Fundación pretende educar a los profesionales para que puedan tener una correcta sospecha acerca de un diagnóstico y tratamiento oncológico.
Medios de comunicación	Canales para amplificar mensajes de prevención, campañas y generar debate público (vocerías técnicas, participación en prensa, entrevistas, etc.).
Organizaciones de la sociedad civil (OSC)	Fundaciones, corporaciones y agrupaciones de pacientes o del ámbito de la salud (trabajo en red, incidencia conjunta, participación en coaliciones o plataformas).
Empresas privadas y sector productivo	Compañías con responsabilidad social que contribuyen con financiamiento, visibilidad o difusión: <ul style="list-style-type: none"><li>- Alianzas de financiamiento y auspicio de campañas.</li><li>- Programas conjuntos de prevención en entornos laborales.</li><li>- Reconocimiento público como aliados estratégicos.</li></ul>
Red de hospitales públicos	Establecimientos de salud con unidades oncológicas y centros de derivación que enfrentan brechas de atención: <ul style="list-style-type: none"><li>- Convenios de colaboración.</li><li>- Capacitación de equipos.</li><li>- Apoyo en implementación de proyectos piloto como Enfermería de Práctica Avanzada.</li><li>- Articulación con direcciones y jefaturas médicas.</li></ul>

## 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

A la fecha no existen prácticas de evaluación de satisfacción de los usuarios

## 2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Chilesincáncer es miembro de la Comunidad de Organizaciones Solidarias y su red de apoyo institucional.

## 2.9 Reclamos o Incidentes

Durante el 2024, Chilesincáncer no recibió reclamos ni se desarrollaron incidentes.

## 2.10 Prácticas de gestión ambiental

Hasta el momento Chilesincáncer no tiene prácticas de gestión ambiental.

## 3. Información de desempeño

### 3.1 Objetivos e indicadores de gestión

a. ¿Su organización cuenta con indicadores de desempeño definidos?

Sí

b. Si los tiene, se sugiere utilizar los cuadros que siguen, para ilustrar el desempeño del año.

## OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Obtención de los mejores cuidados y tratamientos para los enfermos de cáncer del país.	Número de consultas realizadas en centros asistenciales intervenidos.		Gracias al trabajo conjunto entre Fundación Chilesincáncer y el Hospital Dr. Sótero del Río se han podido atender 10.732 pacientes en el Centro Oncológico Ambulatorio del Hospital Sótero del Río.

(Idealmente el indicador principal debe ser uno solo. Excepcionalmente, en particular, en el caso de organizaciones que tengan más de un área de operación, podrían existir dos o tres indicadores principales de gestión).

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Contribuir en la implementación de un modelo integral de cuidados de pacientes con cáncer, preferentemente del sistema de salud público.	Número de modelos integrales de cuidados de pacientes con cáncer implementados a nivel nacional.		<p>Construcción e implementación de un Centro Oncológico Ambulatorio en el Hospital Dr. Sótero del Río, dotado de la infraestructura y el personal especializado suficiente para mejorar la atención y tratamiento de los enfermos de cáncer del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, con los siguientes resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. N° consultas anuales COA: 16.707</li> <li>2. N° pacientes evaluados: 2.976</li> <li>3. N° quimioterapias/año: 13.340</li> <li>4. N° de pacientes únicos: 1.548</li> <li>5. N° de atenciones de kinesiología: 4.004</li> <li>6. N° de sillones para quimioterapia: 16</li> <li>7. N° de boxes de atención: 8</li> <li>8. Sala de kinesiología: 1</li> </ol>
Favorecer el desarrollo de la investigación dirigida a mejorar el tratamiento del cáncer	Número de proyectos de investigación realizados al año.		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa integral de ejercicio cognitivo y físico, supervisado a distancia, para mejorar la función cognitiva, física y la calidad de vida en mujeres con cáncer de mama en quimioterapia. Estudio piloto para un ensayo clínico randomizado. Fondo Semilla/ANID FONDAP 152220002 (CECAN). 2024-2025. \$4.000.000 CLP, Karol Ramírez.</li> <li>2. Programa para mejorar la derivación integral a manejo nutricional, kinesiológico y psicológico garantizado por GES en pacientes con cáncer de mama. Fonis SA23I0097. 2023-2025. \$60.000.000 CLP, Karol Ramírez.</li> </ol>

### 3.2 Indicadores financieros

#### CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2024	2023
- Con restricciones		-
- Sin restricciones	192.461	229.952
<b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>192.461</b>	<b>229.952</b>

#### b. Origen de los ingresos operacionales:

$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	%	%
---	---	---

#### c. Otros indicadores relevantes:

$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	%	%
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	%	%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	%	%

i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.

ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.

iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

*(Se pueden agregar todos aquellos otros indicadores que la organización utilice como parte del control de su gestión).*

## 4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos

FUNDACION CHILE SIN CANCER  
RUT: 65.121.415-7  
ISIDORA GOYENECHEA 3477 PISO 5, LAS CONDES

Balance: 01 de Enero al 31 de Diciembre 2024

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	ACTIVOS	PASIVOS	PERDIDAS	GANANCIAS
1101001	BANCO SANTANDER/ BANK SANTANDER CLP	42.162.362	42.155.673	6.689	-	6.689	-	-	-
1101005	FONDOS POR RENDIR / FUND TO PAY	1.943.524	1.943.524	-	-	-	-	-	-
1101006	BANCO EDWARDS	318.357.206	292.434.535	25.922.671	-	25.922.671	-	-	-
1101020	PROYECTOS EN EJECUCION FCFM	15.903.000	15.903.000	-	-	-	-	-	-
1102001	ABONOS TRANSBANK	36.110.075	36.110.075	-	-	-	-	-	-
1104002	IVA CREDITO FISCAL / VAT CREDIT	1	1	-	-	-	-	-	-
1104011	CLIENTES	123.519.180	123.899.180	-	380.000	-	380.000	-	-
1105002	ANTICIPO PROVEEDORES / ANTICIPATE SUPPLIERS	17.301.176	17.165.191	135.985	-	135.985	-	-	-
2103001	PROVEEDORES / SUPPLIERS	190.390.303	201.223.446	-	10.833.143	-	10.833.143	-	-
2103002	HONORARIOS POR PAGAR / FEES PAYABLE	198.006.634	207.899.324	-	9.892.690	-	9.892.690	-	-
2103003	SUELDOS POR PAGAR	17.720.065	17.720.065	-	-	-	-	-	-
2103004	CUENTAS POR PAGAR	5.500.000	5.500.000	-	-	-	-	-	-
2105003	IVA DEBITO FISCAL	15.649.801	15.649.801	-	-	-	-	-	-
2105006	IMPUESTO RETENCION HONORARIOS / RETENTION TAX	14.272.543	15.675.441	-	1.402.898	-	1.402.898	-	-
2107001	ANTICIPOS DE CLIENTES	10.001.800	10.001.800	-	-	-	-	-	-
2202001	CONVENIO SALA KINESIOLOGIA	21.008.403	21.008.403	-	-	-	-	-	-
2301001	CAPITAL	-	5.000.000	-	5.000.000	-	5.000.000	-	-
2301003	RESULTADO ACUMULADO	27.858.581	27.858.581	-	-	-	-	-	-
2303001	UTILIDADES ACUMULADOS	-	103.789.637	-	103.789.637	-	103.789.637	-	-
3101001	VENTAS	10.534.000	51.604.000	-	41.070.000	-	-	-	41.070.000
3101002	INGRESOS POR DONACIONES	-	55.707.760	-	55.707.760	-	-	-	55.707.760
3101005	INGRESOS POR DONACIONES CERTIFICADAS	-	95.683.534	-	95.683.534	-	-	-	95.683.534
4101001	GASTOS DE ADM Y VENTA / ADM EXPENSES AND SALE	86.785.920	44.651.868	42.134.052	-	-	-	42.134.052	-
4101013	PASAJES Y TRASLADOS / PASSAGES AND TRANSFERS	860.931	0	860.931	-	-	-	860.931	-
4101014	ESTACIONAMIENTOS / PARKING	210.038	0	210.038	-	-	-	210.038	-
4101019	GASTOS LEGALES	1.121.170	0	1.121.170	-	-	-	1,121,170	-
4101027	COMUNICACIONES	34.657.091	0	34,657,091	-	-	-	34,657,091	-
4101033	MEMBRESIAS/SUSCRIPCIONES	3.300.000	0	3,300,000	-	-	-	3,300,000	-
4101034	COMISION TRANSBANK	642.293	7.260	635.033	-	-	-	635.033	-
4101035	GASTO PROYECTO / PROJECT EXPENDITURE	141.506.506	10.940.765	130,565,741	-	-	-	130,565,741	-
4101036	SERVICIOS EXTERNOS ONCOLOGICO	41.001.320	25.411.550	15,589,770	-	-	-	15,589,770	-
4101038	TELEFONIA	1.289.634	0	1,289,634	-	-	-	1,289,634	-
4101039	GASTOS GENERALES	64.406.604	62.114.786	2,291,818	-	-	-	2,291,818	-
4101041	GASTOS RECAUDACION DONACIONES	1.923.322	0	1,923,322	-	-	-	1,923,322	-
4101044	PUBLICIDAD	11.950.794	3.754.336	8,196,458	-	-	-	8,196,458	-
4101046	GASTOS PAGINA WEB	7.305.540	163.542	7,141,998	-	-	-	7,141,998	-
4101047	ASESORIAS	37.405.700	753.700	36,652,000	-	-	-	36,652,000	-
4101050	CURSOS-CHARLAS CANCER	10.332.000	0	10,332,000	-	-	-	10,332,000	-
4201003	GASTOS BANCARIOS / BANK EXPENSES	793.261	0	793,261	-	-	-	793,261	-
5101001	FUNDACION GRANDES	15.458.800	15.458.800	-	-	-	-	-	-
5101002	SALA KINESIOLOGIA	21.008.403	0	21,008,403	-	21,008,403	-	-	-
5101003	CONVENIO ASTRAZENECA	41.052.000	0	41,052,000	-	41,052,000	-	-	-
5101005	FONDO CARENO	9.262.000	0	9,262,000	-	9,262,000	-	-	-
5201001	FUNDACION GRANDES	7.872.595	7.872.595	-	-	-	-	-	-
5201002	SALA KINESIOLOGIA	-	21.008.403	-	21.008.403	-	21.008.403	-	-
5201003	CONVENIO ASTRAZENECA	-	41.052.000	-	41.052.000	-	41.052.000	-	-
5201005	FONDO CARENO	-	9.262.000	-	9.262.000	-	9.262.000	-	-
		<b>1.606.384.576</b>	<b>1.606.384.576</b>	<b>395.082.065</b>	<b>395.082.065</b>	<b>97.387.748</b>	<b>202.620.771</b>	<b>297.694.317</b>	<b>192.461.294</b>
						<b>105.233.023</b>			<b>105.233.023</b>
		<b>1.606.384.576</b>	<b>1.606.384.576</b>	<b>395.082.065</b>	<b>395.082.065</b>	<b>202.620.771</b>	<b>202.620.771</b>	<b>297.694.317</b>	<b>297.694.317</b>

\*\*\*EL PRESENTE BALANCE HA SIDO CONFECCIONADO CON LOS ANTECEDENTES PROPORCIONADOS POR EL CONTRIBUYENTE. (ARTÍCULO Nro.100 CÓDIGO TRIBUTARIO).\*\*\*

  
REPRESENTANTE LEGAL  
MARIA CECILIA GRACIA MARTINEZ

  
CONTADOR GENERAL  
KPMG AUDITORES CONSULTORES LTDA

## 5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2024:

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Bruno Nervi Natero	Presidente	7.741.463-0	
Felipe Heusser Risopatrón	Vicepresidente	6.942.972-6	
Oscar Contreras Blanco	Secretario	9.004.301-3	
María Gracia Cariola Cubillos	Tesorera	6.979.993-0	
Dafne González Lizama	Directora	14.242.364-2	

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurran a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:



Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 29 de junio de 2025

## ANEXOS

(La opción de incluir anexos está disponible para el caso que la entidad estime pertinente complementar los antecedentes presentados en la sección principal del formato o incluir información adicional)

- **Álbum fotográfico**
- **Estados financieros auditados.**  
(En el caso que sean distintos a los presentados en la Sección 4)
- **Otros**